



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°36 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MIERCOLES 18.12.13**

HORA : **15:00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
SR. LUIS ORELLANA ROCHA
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

1

aprobado, sin modificaciones

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

SRA MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Bien Sres. Concejales, muy buenas tardes. Buenas tardes Srta. Ana, Buenas tardes Sra. Ximena, Sra. Antonieta, bienvenidas a este Concejo. Estamos citados a reunión Ordinaria N° 36. En nombre de Dios se abre la Sesión.

Primer Punto de la Tabla, Lectura del Acta Ordinaria N°33

SRTA. ANA: Para dar Lectura al Acta Ordinaria N°33, toma la votación.

SR. PAREDES: Por leída.

SR. ORELLANA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por leída.

Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°33.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sres. Concejales, alguna objeción que hacer al Acta N ° 33

Tome la votación.

CONCEJAL GUTIERREZ: Cuando se envían las actas por correo la numeración a veces no sale; pero hay dos puntos que debo aclarar; tengo dos palabras que cambian la frase, en una parte debe decir la empresa y en la otra atrasado no trazado.

CONCEJAL SOUGARRET: Aprovechando el tema porqué las actas no las manda en Word, si están hechas en Word

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Solo porque no sale firmada; Pero si ustedes se ponen de acuerdo se les enviara en Word. Sería mucho más práctico.

CONCEJAL PAREDES: Con respecto a uno de los grandes problemas que hubo en la última reunión solo aclararles a los funcionarios de obras que todo los hechos que sucedieron no era con el fin de culparlos a ellos. Si no a un solo funcionario que en este caso era el Sr. Díaz. Porque algunos funcionarios estaban un poco dolidos cuando se dijo que era todo el departamento de obras; pero nos referíamos solo al director de obras.

CONCEJAL GUTIERREZ: Como una forma de recordar: hay un informe de salud percápita, una informe de Boletas de garantía de Finanzas; no llegaron; acuerdos 232 y 234.

SRTA. ANA: Con las indicaciones que señala por el Concejal Gutiérrez, Concejal Paredes y en relacion a los informes que señalo el Concejal Gutiérrez; se toma la votación al Acta Ordinaria N ° 33.-

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba el acta ordinaria N ° 33 con las modificaciones señaladas por el Concejal Gutiérrez, Concejal Paredes y en relacion a los informes que señalo el Concejal Gutiérrez.

Lectura del Acta Ordinaria N°35

SRTA. ANA: Para dar Lectura al Acta Ordinaria N°35, toma la votación.

SR. PAREDES: Por leída.

SR. ORELLANA: Por leída.
SR. SOUGARRET: Por leída.
SR. GUTIERREZ: Por leída.
SR. AREVALO: Por leída.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por leída.

Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°35

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sres. Concejales, alguna objeción que hacer al Acta N ° 35.-

CONCEJAL GUTIERREZ: También hay dos palabras mediar por medir las tareas y mediera por midiera. Y Quiero sugerir; pero el concejo dirá: creo que fue una frase un poco abrupta mía un poco dura mía, no me gusto el término, solicito se puede cambiar yo utilice el término sobar el lomo, en vez de decir sobar la espalada. Si se pudiera cambiar va a decir lo mismo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA: En la página N ° 9 en la última que yo intervengo yo digo también hay mucha gente que se va con los brazos cruzados y yo dije con las manos vacías.

Tome la votación.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Con las objeciones señaladas por el Concejal Gutiérrez y las solicitudes de parte de él mismo y la situación señalada por la Sra. María España; se toma la votación para aprobar el acta ordinaria N ° 35.-

SR. PAREDES: Apruebo.
SR. ORELLANA: Apruebo.
SR. SOUGARRET: Apruebo.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba el acta ordinaria N ° 35 son objeciones y modificaciones

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Segundo Punto de la Tabla, Correspondencia Recibida y Despachada.

SRA. ANA: **Correspondencia Recibida, tenemos:**

- Entrega de la Decima modificación presupuestaria área municipal y la Primera propuesta modificación presupuestaria área salud a través del Ord N ° 186
- Copia Oficio 1132 de Dirección de Obras
- Información sobre pavimentación y presupuestos relacionados con el 23 ° llamado año 2014.
- Informe del Sr. Henry Leal donde solicita el traspaso del inmueble al comité de vivienda mi ilusión
- Propuesta del Concejal Sougarret en relacion al presupuesto Municipal año 2014.
- Carta de denuncia del Sr. Eduardo Riquelme
- Resolución que aprueba recursos PMU denominado construcción de emergencia Pre básica Escuela Millalevia.
- Informe comisión de concejales en relacion a la propuesta de los trabajos Jóvenes en verano.
- Informe N ° 20 respuestas a cuerdo 232 y 234.

CORRESPONDENCIA DEPACHADA:

- Certificado 137 Concejo Municipal
- Certificado 136 Concejo Municipal
- Certificado 135 y 134 Concejo Municipal
- Certificado 131 de Concejo Municipal
- Certificado 130 de Concejo Municipal

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Sres. Concejales ofrezco la palabra.

CONCEJAL SOGARRET: Tenemos en la mesa la carta del Club del Adulto Mayor LA ESPERANZA de Pailahueque.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Tomemos la votación para aprobar el cambio de destino de la subvención del Club del Adulto Mayor LA ESPERANZA de Pailahueque.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para autorizar el cambio de ítems de la Subvención del Club del Adulto Mayor LA ESPERANZA de Pailahueque.

SR. PAREDES: Apruebo

SR. ORELLANA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo

Por unanimidad se aprueba el cambio de ítems de la Subvención del Club del Adulto Mayor LA ESPERANZA de Pailahueque.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Bien Sres Concejales Ofrezco la palabra.

CONCEJAL PAREDES: Hay una carta de Don Eduardo Riquelme.

CONCEJAL ORELLANA: Sra. presidenta. Quiero hacerle una pregunta a la Srta. Ana. El Sr. Eduardo Riquelme ¿el hizo la denuncia a través de Mercado público?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: El hizo la denuncia a través de mercado público y fue respondido pero no conforme con eso igual envió copia a la municipalidad. Básicamente la respuesta que nosotros como municipalidad entregamos a través de mercado publico fue que la evaluación que hizo la comisión encargada de evaluar esa licitación ya tenía experiencia a través de otras prestaciones que había hecho anteriormente el Sr. Eduardo Riquelme y no les gusta trabajar con él, no por un capricho, según lo indicado mediante un informe escrito fue que el Sr. Riquelme siempre andaba muy apurado con sus tiempo y ellas no alcanzan a terminar sus cometidos porque el tiene que hacer otros traslado otros fletes y eso afecta al desarrollo del programa. Esa fue la información que me entregaron y esa fue la información que se entregó a través de mercado público y en igualdad de condiciones porque la otra empresa tenía la misma ponderación se eligió a la otra. Ahora es recurrente los reclamos del Sr. Riquelme el siempre cuando no queda en una licitación permanentemente está observando, cuando él no queda reclama.

CONCEJAL SOUGARRET: Anita: Cuando un proveedor postula con documentación vencida? Qué pasa?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Existe la posibilidad y es legal y está dentro de las normas poder requerir antecedentes.

CONCEJAL SOUGARRET: Ustedes deben colocarlo como un requisito básico tener la documentación de los vehículos y del conductor al día. Y lo otro es que me gustaría saber si hay un informe por escrito de su comportamiento y se nos pueda entregar una copia a nosotros para saber las dos versiones. ¿Pero hay un documento por escrito o es de palabra?

COCNEJAL GUTIERREZ: Yo por la gravedad de la denuncia a mi me gustaría que en una reunión de comisión se pudiera recabar la información y entregarla al concejo.

CONCEJAL ORELLANA: Yo tengo entendido que el organismo fiscalizador primero es el Mercado Público y si el Mercado público dice que no hay anomalías es porque está bien.

SECRETARIA MUNICIPAL: Bueno no hemos recibido del mercado Público ninguna respuesta a la respuesta que nosotros le dimos al reclamo. Cuando la situación es anormal cuando ellos estiman que la respuesta que nosotros entregamos no corresponde o está fuera de norma o esta no se ajusta, nosotros tenemos que volver a responder.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría pedir por acuerdo de concejo que nos entreguen la información que él no cumple si es de palabra o hay un documento escrito de eso. Porque podemos decir cualquier cosa pero lo que vale son los documentos escritos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Para la tranquilidad del concejal Sougarret, él está pidiendo un acuerdo y yo se lo concedo. Independiente de la votación de cada concejal.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo lo único que solicito si hay algún documento por escrito de no cumplir con lo contratado.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Tomo la votación para solicitar algún informe o documentos por escrito respecto al mal comportamiento que ha tenido el Oferente don Eduardo Riquelme en sus adjudicaciones

SR. PAREDES: Apruebo

SR. ORELLANA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Yo lo apruebo con el informe del mercado Público

SR. AREVALO: Yo voy a reservar mi votación hasta no tener la respuesta del mercado Público. Rechazo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Me abstengo.

Por cuatros votos aprueba y un rechazo y una abstención se aprueba solicitar algún informe o documento por escrito respecto al mal comportamiento que ha tenido el Oferente don Eduardo Riquelme en sus adjudicaciones.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL SOUGARRET: Sobre el informe que se entrego la reunión pasaba. La votación se tomo para darle la patente al Sr. Área y a eso se nos llamó a nosotros como Concejales y ahora se está volviendo a cambiar la figura pero ayer a nosotros se nos llamo a otorgar la patente a nombre del Sr. Marcelo Áreas.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Cuando ustedes vieron los antecedentes se trata de una sucesión y lamentablemente no es lo que uno quiera sino que lo legal. Yo le hice la consulta al abogado y me respondió que corresponde entregar ese tipo de beneficio a la sucesión que está representada por el Sr. Área. Pero no obstante eso no procede entregar a uno solo de los herederos sino que a todos los integrantes de la sucesión.

CONCEJAL SOUGARRET: A lo que voy yo me refiero Anita es que a nosotros se nos llamó a votar para otorgar una patente a tal persona. Eso es lo que se nos hizo votar en la reunión pasada, porque si es el trámite de posesión efectiva no tendría porque haber pasado por el concejo.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Lo que pasa es que ustedes no deberían aprobar algo ilegal; lo que si faltó fue información porque tampoco tuvimos acceso a otra información solo a una fotocopia de un documento: Yo le pedí al Sr. Área que nos hiciera llegar la resolución de la posesión efectiva y tampoco la tiene.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): A nosotros se nos llamo para autorizar la transferencia de Patentes de alcoholes del Sr. Marcelo Área .

Tenemos votaciones: Yo quisiera solicitarle al honorable concejo ya que esta la Directora del CESFAM y la Sra. Antonieta tenemos una votación "1ra. Modificación Presupuestaria Área Salud". Votamos la modificación de salud? Tomamos la votación Srta. Ana.

SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para tratar la 1ra. Modificación Presupuestaria Área Salud. Total de Ingresos y gastos M\$111.640.914.- Aumento presupuesto de Ingresos y gastos

SR. PAREDES: Yo voy Aprobar y quiero hacer una consulta a las funcionarias de salud. Ustedes saben cuál es el presupuesto que se aprobó para salud ¿me gustaría que aquí dijeran realmente hasta cuando les va a alcanzar con ese presupuesto.

SRITA ANTONIETA BERNALES: Sabemos en forma extraoficial que se nos van a transferir 20 millones de lo que nosotros habíamos solicitados. Es un tema que quiero consultar porque el certificado de Concejo que llevo dice que se aprobó la totalidad de los gastos e ingresos hasta el momento dice que está todo aprobado.

CONCEJAL AREVALO: El presupuesto está todo aprobado, ahora el concejo aprobó la plata que había en el presupuesto para salud y eso significa que en el año ustedes presentan una modificación presupuestaria nosotros no podríamos negarnos. Porque aprobamos el presupuesto.

CONCEJAL PAREDES: Ósea que en la práctica podríamos llegar a esos 152 millones. **Entonces apruebo**

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Yo antes de votar voy aprovechar ya que hay representantes de salud les voy hacer una consulta. Sobre la sicóloga del departamento de salud; no hay socióloga en estos momentos y hay enfermedades cubiertas con el auge que tiene relacion con la sicóloga. Yo no sé si esta con licencia, porque no han contratado un reemplazante, porque si la persona reclama en otro lado nos puede llegar multa a nosotros. ¿Que pasa realmente con la sicóloga?

SRA. XIMENA DURAN: Efectivamente la sicóloga esta con licencia médica; ahora dicen que se va ir , pero ella manifestó que se iba luego manifestó que no entonces estamos buscando los resquicios legales como para caducar su contrato porque ella ha tenido muchas licencias y la ley dice si un funcionario ha tenido 180 días de licencia en dos años por salud incompatible se le puede finalizar el contrato. Ahora porque no tenemos

sicóloga porque no quieren venirse por nada, ni a honorarios, ni por menos horas, ni por más horas; ellos quieren un contrato en una dotación y desde junio estamos tratando de contratar a otra sicóloga con platas que nos facilito el servicio y no pudimos. Ahora terminando el año debemos resolver esto.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo

CONCEJAL GUTIERREZ: Apruebo

CONCEJAL AREVALO: Apruebo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo

Por unanimidad se aprueba tratar la 1ra. Modificación Presupuestaria Área Salud. Total de Ingresos y gastos M\$111.640.914.- Aumento presupuesto de Ingresos y gastos

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : **Ahora votamos la 1ra. Modificación Presupuestaria Área Salud. Total de Ingresos y gastos M\$111.640.914.- Aumento presupuesto de Ingresos y gastos**

SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar la **1ra. Modificación Presupuestaria Área Salud. Total de Ingresos y gastos M\$111. 640.914.- Aumento presupuesto de Ingresos y gastos**

CONCEJAL PAREDES: Apruebo

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo

CONCEJAL GUTIERREZ: Apruebo

CONCEJAL AREVALO: Apruebo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Me abstengo.

Por unanimidad se aprueba la 1ra. Modificación Presupuestaria Área Salud. Total de Ingresos y gastos M\$111. 640.914.- Aumento presupuesto de Ingresos y gastos

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA PRESIDENTA (S): Ofrezco la palabra Sres. Concejales

CONCEJAL GUTIERREZ: Srta. Silvia a que se debe esa suplementación de M\$1.680 aguas claras y después servicio de mantención, eso indica que faltaba cancelarles ese dinero o es adicional al costo que tuvo la licitación.

SRTA. SIVIA PAILAHUEQUE: Yo les adjunte un detalle de que al 31 de diciembre iban a faltar recursos producto de que en enero nosotros cancelamos las retenciones que se realizaron durante el año 2012, al margen de eso va a faltar a consecuencia del reajuste del ingreso mínimo que correría desde julio a diciembre. Pero esa diferencia al menos a mi no me la hicieron llegar para acompañarles a ustedes el informe de la dirección de obras cuanto sería lo que faltaría. Considerando que cuando presento la factura en octubre para pagar esa factura había un valor considerable que había aumentado y producto de eso la Sra. reconoció que tenía algunos errores de las dos facturas, se le sugiero que mandara la factura igual como estaba facturando en septiembre y una vez que se determinara los valores reales iba cobrar la diferencia.

CONCEJAL GUTIERREZ: Esta Plata es sobre el monto licitado.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Claro

CONCEJAL GUTIERREZ: Estamos hablando de que la empresa le faltaron 3 millones más.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: En el detalle en el Folio N ° 10 está el detalle del aseo están todos los gastos que se incurrió en el año y también está considerado el aseo

interno en la Municipalidad. De los 88 millones Ya llevamos gastado 77 .235 falta que pagar la factura de noviembre y diciembre mas la factura de diciembre del Sr. Adriel Colimilla sumado eso nos da M\$89.680, teniendo un déficit a Diciembre de M\$1.680.

CONCEJAL GUTIERREZ: Disculpe usted alude que el informe del Dom no está hoy día. Yo no le voy aprobar esto, si no está el informe del DOM yo no apruebo. Y Que paso con el DOM?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Esta con feriado legal.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo que me llama a mí la atención es que usted como jefa de finanzas nos presente una información donde no hay ningún respaldo. Esta Modificación presupuestaria debería haberse hecho de nuevo y haber eliminado la parte de aseo y de jardín,

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Yo cumplo como jefa de finanzas advertir y esperar la información de mis otros colegas pares, se lo doy a conocer a mi jefe y cumplo y yo cumplo con esta información si el resto no proporciona la información que aquí se indica; no es mi responsabilidad.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Lamentablemente en este momento ya no es un problema de obras es un problema de finanzas. Y es ahí donde esta lo injusto porque a la final termina la Srta. Silvia teniendo que justificar situaciones que no son de su responsabilidad; y en estos momentos la factura ya paso a finanzas y tenemos que pagarla y tenemos un problema financiero y de presupuesto y la parte técnica no ha dado respuesta.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Pero a futuro no voy a mandar nada quedara pendiente y las razones van hacer porque alguna unidad no envió las justificaciones correspondientes.

CONCEJAL SOUGARRET: En reunión que tenga que venir algo relacionado con obras nunca están los antecedentes completos, voy agregar otras cosa; revisando la correspondencia que nos llego, en la pavimentación participativa quiero invitarlos a revisar una parte en lo que dice relacion con la extracción de los escombros la cantidad de plata que viene por cuadra para que esos escombros sean votados en vertedero y este caballero de obras siempre autoriza que al final de la avenida Ercilla los vayan a votar.

CONCEJAL ORELLANA: Quiero hacer una consulta, tengo una duda con respecto a esas platas que bajaron del alumbrado, no es la misma cuenta; entiendo yo porque una es la cuenta del servicio de alumbrado y la otra es para pagar el consumo. Yo tengo entendido que este año no hemos bajado la cuenta de consumo. Uno es de consumos básicos y la otra es inversión.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Sigue ofrecida la palabra Sres concejales.

CONCEJAL GUTIERREZ: Srta. Silvia estas boletas de garantía están acá?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Si están en custodia.

CONCEJAL GUTIERREZ: Cuando se puede hacer uso de ellas.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Una boleta puede ser efectiva cuando hay un reclamo, cuando el contratista no ha cumplido con lo que corresponde a las bases el ITO de la obras hace un informe y diga que se dé curso y que se haga efectiva la boleta.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Srta. Ana Tomamos la Votación.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL : Se toma la votación por el aumento del presupuesto de ingreso por la incorporación de mayores ingresos por M\$52.646.- que se desglosan en participación Fondo Común y multas de beneficio Municipal.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Yo estaba viendo nuevos ingresos en el presupuesto que se vio el año pasado había una famosa carta que incluyeron como ingreso del presupuesto que parece que le pidieron a la Subdere y no sé en qué parte se está compensando eso. Me preocupa cómo vamos a terminar este año. **Apruebo**

CONCEJAL GUTIERREZ: Apruebo

CONCEJAL AREVALO: Apruebo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo

Por unanimidad se aprueba el el aumento del presupuesto de ingreso por la incorporación de mayores ingresos por M\$52.646.-.- que se desglosan en participación Fondo Común y multas de beneficio Municipal.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL :Aumento de Presupuesto de gastos por Ítem: Se toma la votación :

Cuenta 21-01- Personal de Planta por M\$38.920.-

CONCEJAL PAREDES: Apruebo

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo

CONCEJAL. GUTIERREZ: Apruebo

CONCEJAL . AREVALO: Apruebo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo

Por unanimidad se aprueba el aumento de la cuenta 21-01- Personal de Planta por M\$38.920.-

Cuenta 21- 02 Personal a Contrata por M\$2.200.-

CONCEJAL PAREDES: Apruebo

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo

COCNEJAL SOUGARRET: Estos bonos que el gobierno coloca en la mesa para llegar acuerdos con los empleados fiscales se supone que esta plata va a llegar más adelante?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Si nosotros los funcionarios municipales pagamos con nuestro presupuesto y una vez que nos paguemos se restituyen esos fondos.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo me veo en la obligación de **rechazarlo** porque vienen 200 mil pesos que nosotros no podemos aprobar como concejales.

CONCEJAL GUTIERREZ: Apruebo

CONCEJAL AREVALO: Apruebo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo

Por 5 votos aprueba y un rechazo por lo tanto se aprueba el aumento de la cuenta 21-01- Personal a contrata por M\$2.200.-

Cuenta 22-08.001 Servicio de aseo por M\$1.681.-pesos

CONCEJAL PAREDES: Rechazo hasta no tener más antecedentes de Obras

CONCEJAL ORELLANA: Yo lo voy **Aprobar** pero voy a justificar mi voto. Yo apruebo estos recursos pero si quiero encargar y pedir que los recursos que se le cancelen a la

empresa que obviamente están en discusión sean bien revisados por unidad de control del Municipio, de tal forma que la empresa no se lleve recursos que no les corresponde. Yo Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo antes de pronunciar mi voto. Aprovechando que esta el Administrador y jefe Subrogante de obras por el momento; quiero hacer una consulta sobre las bases de la Licitación para el año 2014. ¿Están listas ya?

ADMINISTRADOR: Solo me falta imprimirlas y se las traigo.

CONCEJAL SOUGARRET: Estas platas del servicio de aseo yo se las voy a **RECHAZAR** por no haber documentación. Y las que logramos ver estaban con un sobre precio.

SR. GUTIERREZ: Por falta de información y específicamente el Informe del Director de Obras Municipales que se va a sus correspondientes vacaciones y deja un tremendo desafío a quien le subroga. Yo lo voy **RECHAZAR**.

CONCEJAL AREVALO: Dos consultas: El contrato vence el 31 de Diciembre del 2013 con la empresa. ¿En qué momento opera la boleta de garantía al no estar cumplida lo convenido?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: En cualquier momento cuando el ITO en este caso la Dirección de Oras que está a cargo del servicio dice esta empresa no cumplió.

CONCEJAL AREVALO: Si hoy día este concejo no aprueba lo que nos están proponiendo la empresa va a contarles a los trabajadores que no ha pagado porque el municipio no les ha traspaso los recursos.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Pero si la empresa nunca a hecho objeciones y todo ha sido perfecto durante el año, porque a última hora va a decir que no se cumple. Pero habiendo un convenio vigente estamos obligados a cumplir con la empresa.

CONCEJAL AREVALO: Cumplirle lo convenido. **Rechazo**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo voy a votar en los mismos términos que votó el concejal Orellana. Pero que estas platas beneficien el pago de las remuneraciones de los trabajadores. Y como hay un convenio vigente al 31 de Diciembre. **Apruebo**.

Por 4 votos rechazo y dos votos Aprueban por lo tanto se rechaza el aumento de la cuenta 22-08.001 Servicio de aseo por M\$1.681.-pesos

Cuenta 22-08-003 Servicio mantención de Jardines por M\$2.098.-Mil pesos.

CONCEJAL PAREDES: La Rechazo en las mismas condiciones de la cuenta anterior

CONCEJAL ORELLANA: Yo voy a volver a justificar mi voto en los mismos términos; que la municipalidad a través de la unidad de control no va a permitir que se paguen recursos que no correspondan. En base a eso si hay que pagar y tenemos el compromiso de pagar el presupuesto tiene que estar disponible que se pague en la forma que se debe y obviamente para no entorpecer la labor de los trabajadores. Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo voy a volver hacer reiterativo. Los valores están sobrevalorados al reajuste real. Y conociendo a nuestro jefe de obras que no le ha sacado ninguna multas a esta empresa que desde el primer mes que empezó a trabajar nunca cumplió con lo que ofreció, El municipio tenía que estarle pasando maquinarias para cortar el pasto colocando el combustible la avenida Ercilla iba quedar bonita con las plantas. **Yo por eso Rechazo**

CONCEJAL GUTIERREZ: Rechazo por las mismas condiciones por de falta de información

CONCEJAL AREVALO: Apruebo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: En los mismos términos que aprobé la anterior vuelvo Aprobar la cuenta en beneficio de los trabajadores.

Se produjo un empate por tanto se vuelve a tomar una segunda votación

CONCEJAL PAREDES: De acuerdo a los antecedentes que acaba de decir la jefa de finanzas que se puede hacer uso de la boleta de garantía cuando la empresa no ha cumplido; si uno piensa hace rato ya se debería haber hecho uso de la boleta de garantía. **Por lo tanto rechazo**

CONCEJAL ORELLANA: Mantengo mi votación: Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Rechazo

CONCEJAL GUTIERREZ: Rechazo

CONCEJAL AREVALO: Mantengo Apruebo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Mantengo mi votación. Apruebo

Volvió a ocurrir un segundo empate por lo tanto se debe convocar una reunión extraordinaria dentro de los próximos dos días a fin de poder dirimir la votación.

Cuenta 22-05-001 Electricidad por M\$7.747.-

CONCEJAL PAREDES: Esto no tiene nada que ver con el tema de los recursos de obras traspasa a salud de esa cuenta. Si Apruebo

CONCEJAL. ORELLANA: Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Yo voy a rechazar porque el municipio no tiene porque pagar cuentas a empresas que vienen a llevarse millones de pesos.

CONCEJAL GUTIERREZ: Apruebo

CONCEJAL AREVALO: Apruebo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Rechazo

Por 4 votos apruebo y dos votos rechazo, por lo tanto se aprueba la Cuenta 22-05-001 Electricidad por M\$7.747.-

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA: Votación para comprometer el aporte municipal para la ejecución de los Proyectos de la pavimentación participativa para el año 2014:- Por la suma de M\$6.632.052.-

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Al igual que en años anteriores este año se trabajo fuertemente en la presentación y postulación de una cantidad importante de proyectos para ir avanzando en la pavimentación participativa, tuvimos noticias de manera informal de que estos proyectos están aprobados en Serviú. Por lo tanto en global implicaba una inversión cercana a los M\$907 millones de pesos al igual que en años anteriores se requiere el aporte de los vecinos, y no obstante e históricamente el municipio ha realizado el aporte que le corresponde a los vecinos por el puntaje de la FPS. De acuerdo a eso corresponde al municipio comprometer un aporte de cargo de presupuesto del 2014.No obstante la idea es que ustedes se puedan comprometer cuando efectivamente ocurra un aumento de ingreso el municipio pueda aportar estas platas a fin de que se pueda suplementar esta cuenta y hacer el traspaso al Serviú como corresponde. Desconocíamos el monto y por eso no se considero el aporte.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA(S) : Para por el compromiso de aporte pavimentación Participativa año 2014.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Tomamos la votación para el compromiso de aporte para la Pavimentación participativa año 2014, por un monto de M\$6.632.052.-

SR. PAREDES: Apruebo

SR. ORELLANA: Apruebo y quiero aprovechar de felicitarla por el trabajo realizado; se que usted estuvo a cargo de esto y de verdad esto es un tremendo avance para nuestra comuna y nuestra gente. Asi es que la felicito y se le agradece.

SR. SOUGARRET: Yo quisiera hacer una consulta: Que pasa con la Avenida Ercilla.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Avenida Ercilla aun no ha sido aprobada está en revisión de carácter técnico y la otra semana deberíamos tener respuesta .Si este se aprueba debemos presentarlo a otros fondos que son FNDR. Puesto que el programa de Pavimentación participativa no cubre la pavimentación de avenidas. Una vez aprobado nosotros presentamos la capeta a Gobierno Regional.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Yo antes de votar quiero felicitarla Srta. Ana porque usted junto a las personas que trabaja ha demostrado que haciendo bien las cosas se puede lograr mucho para este municipio y la comuna. Así que como Concejal agradecido y **Apruebo**.

SR. AREVALO: Me sumo a las felicitaciones y **Apruebo**

SRA. MARIA ESPAÑA, PRESIDENTA (S) : Cuando hay personas que ponen con tanta arrogancia su profesión de ingeniero y sin serlo usted Srta. Ana ha hecho un trabajo que beneficia a tantas familias Ercillanas y confió que seguirá trabajando en la misma forma para poder seguir haciendo felices a muchas personas que habitan en esta linda Ercilla: Apruebo

Por unanimidad de aprueba el compromiso de Aporte para la Pavimentación participativa año 2014, por un monto de M\$6.632.052.-

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Votación para traspasar el dominio de terreno municipal al comité de Vivienda MI Ilusión de Ercilla, Según Informe de Asesor Jurídico.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para traspasar gratuito en calidad de donación el dominio de terreno municipal al comité de Vivienda MI Ilusión de Ercilla, Según Informe de Asesor Jurídico.

CONCEJAL . PAREDES: Apruebo

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo

CONCEJAL GUTIERREZ: Antes de votar quisiera señalar lo contento que me encuentro que finalmente se haya pedido esta votación que después de tantos meses de los cuales este comité ha estado esperando este traspaso al igual que lo hizo el comité Pablo Neruda de Pailahueque. Ignoro porque se demora tanto; pero muy contento por las familias que van a tener un elemento más para postular a sus subsidio habitacional. Así que con gusto Apruebo.

CONCEJAL AREVALO: Apruebo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo

Por unanimidad se aprueba el traspaso gratuito en calidad de donación el dominio de terreno municipal al comité de Vivienda MI Ilusión de Ercilla, Según Informe de Asesor Jurídico.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: PRESIDENTA (S): Análisis y votación del Reglamento para el Programa de Trabajo para Jóvenes Estudiantes Verano 2014.

Sres. concejales cada uno tiene en sus manos el reglamento para el Programa de Trabajo para jóvenes estudiantes verano 2014. Yo voy a leer el Informe y después cada concejal votara a su criterio y analizara la situación correspondiente.

- ✓ Prioridad estudiantes Universitarios e Institutos de nivel superior, cursando o matriculado a enero 2014.-
- ✓ La calidad de estudiantes universitarios, deberá ser acreditada con certificado de alumno regular o certificado de matrícula.
- ✓ De quedar cupos se priorizara los 4tos. Medios y por último los 3eros. Medios egresados y cursando dichos cursos en el Liceo Alonso de Ercilla y Zuñiga de

Ercilla.

- ✓ Alumnos de la comuna de Ercilla que cursen 3ero. Y 4tos. Medios en otras comunas (prioridad social).
- ✓ La residencia de la Jóvenes trabajadores será obtenida de la Ficha de Protección Social para verificar domicilio dentro de la Comuna de Ercilla.
- ✓ Las bases serán publicadas a partir del 20 de Diciembre del 2013.
- ✓ El plazo de postulaciones será hasta las 14:00 horas del día 17.01.2014.-
- ✓ El sueldo será de \$150.000.- para todos
- ✓ Fecha de inicio de trabajo a contar del 27.01.2014 hasta el 27 de Febrero del 2014.
- ✓ Todos los estudiantes pueden postular considerando también alumnos con capacidades diferentes

Esas son las condiciones del reglamento por una parte; y por la otra parte dice:

Documentación a entregar por los postulantes

- ✓ Ficha tipo que será entregada en la oficina de OIRS
- ✓ Certificado que acredite la calidad de alumnos regular de Universidad o de Instituto de Nivel Superior
- ✓ Certificado de Matricula
- ✓ Fotocopia de Cedula de Identidad
- ✓ Autorización de los padres en caso el alumno fuera menos de edad.
- ✓ La documentación deberá ser ingresada por Oficina de Partes respetando la fecha de ingreso.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL PAREDES: Sra. presidenta con el tema de los sueldos al final ¿en qué quedamos? Porque nosotros sugerimos que a los alumnos universitarios fuera mayor los ingresos que los alumnos de enseñanza media de \$150.000.-Universitarios y \$120.000.- Enseñanza media.

CONCEJAL ORELLANA: Yo no estoy muy de acuerdo con él.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Según mi opinión estaríamos discriminando.

CONCEJAL PAREDES: Si me permite Sra. presidenta: Yo pertenezco a este concejo alrededor de un año; pero creo que esto viene de muchos años atrás y se ha ido manoseando demasiado el tema, en un principio este beneficio era principalmente para los estudiantes universitarios que se desempeñaran en las áreas de sus estudios en periodo de vacaciones. Uno incurre mas en gastos estando en la universidad que en la enseñanza media, pero si es \$150.000 será esa cantidad para todos.

CONCEJAL GUTIERREZ: Aquí no hace alusión a nada y nadie que se hace cargo de este programa y como ya hay rumores en Pailahueque que una funcionaria de este municipio ya esta inscribiendo en circunstancia que ni siquiera aprobamos los requisitos la funcionaria tiene inscrito alrededor de 15 a 18 alumnos, que es la Funcionaria Gloria Sepúlveda. Si va a ocurrir lo mismo en la comuna; los concejales estamos haciendo la pega para que otras personas se suban al carro y sean ellas las voceras como que están haciendo ellas el trabajo a mí me parece un error y yo definitivamente el próximo año voy a pedir que esto no se haga. Porque si lo vamos a usar en forma política usémosla todos. Pero si lo vamos usar en forma de ayuda hacia jóvenes como es el objetivo yo digo que cambia la figura. Yo quisiera saber quién se va hacer cargo del tema que aparezca, donde se van a inscribir, no se necesita que ningún

concejal ni ninguna funcionaria este haciendo las inscripciones en su casa. ¿Para qué hay una delegación entonces? Por favor paremos el chacoteo que ya se ha hecho dos años pasados. No veo que trabajo se va a hacer para qué función se va a necesitar los jóvenes y quiénes son los encargados. El reglamento debe estipular eso.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Lo que dice el concejal es grave. Porque una funcionaria municipal con que autorización puede ella estar inscribiendo; aun más cuando existe una oficina donde trabaja don Camilo Sandoval. Por lo demás ella no es primera vez que está haciendo estas cosas y sería muy importante saber quien la esta autorizando para que inscriba a los alumnos. Ella es funcionaria que se está extralimitando se sus funciones.

CONCEJAL ORELLANA: Con respecto a eso encuentro grave porque todavía no hay bases y no se puede estar ofreciendo lo que todavía no está publicado. Y para mayor transparencia las postulaciones se deberían de hacer a través de Oficina de Partes.

CONCEJAL PAREDES: El problema que se va a producir es que Alomejor van a habilitar uno, dos o tres registros y esos registros van a tener cada uno 50 o 100 personas y al final los cupos en vez de ser 180 va a llegar a más de 200 y tanto. Por eso se hablaba de que el lugar de Inscripción fuera uno solo en LA OFICINA DE PARTES.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: La oficina de partes tiene una metodología para recibir información y todo eso queda registrado y después se entregara al departamento responsable que en este caso es la Dideco.

CONCEJAL ORELLANA. Me llama la atención la fecha de comienzo de los trabajo el día 27 de Enero del 2013; debería ser desde el martes 21 de Enero del 2014 hasta el Viernes 21 de Febrero del 2014.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Bien Sres Concejales tomamos la votación

CONCEJAL AREVALO: Lo que interesaría saber que la comisión evaluadora no solo se encierren todos los de Dideco a determina el año pasado fue asi.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Designemos al tiro que concejal va integrar la comisión.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Yo la integraría.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría que aparte de la Concejala María España debiera estar la Jefa de Uridad de Control y el Administrador y poder elegir bien. Y el registro que hablan los colegas sería importante que sea en un solo libro; y si va haber uno en Pailahueque que sea el delegado. Que solo él lo utilice. Y con fecha y hora de recepción.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Si me permite Sra. presidenta yo anote las siguientes observaciones que ustedes hicieron al reglamento.

- Que la fecha de trabajado sean del 21 de Enero hasta el 21 de Febrero del 2014.-
- Los documentos deben ser ingresados por el interesado en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Ercilla, así como en la delegación de Pailahueque a través del delegado Municipal (En caso de Pailahueque) para quine vivan en Pailahueque.
- Integrará la comisión evaluadora como representante del Concejo Municipal la Sra. María España Barra.

- Se debe agregar dentro de las bases, los lugares en que los jóvenes desempeñaran sus labores, así como, las funciones que estos deberán ejecutar.
- Se deberá registrar cada uno de los ingresos de las postulaciones, en un documento foliado.
- Se debe generar un registro diario de asistencia para los estudiantes.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación con las modificaciones presentadas por el Concejo Municipal para aprobar la Propuesta del Reglamento votación del Reglamento para el Programa de Trabajo para Jóvenes Estudiantes Verano 2014.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Yo voy a agregar algo más que en la comisión seleccionadora que sean funcionarios de planta y no sean honorarios. Apruebo

CONCEJAL GUTIERREZ: Apruebo

CONCEJAL AREVALO: Apruebo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo

Por unanimidad se aprueba el Reglamento de jóvenes en Verano 2014, con las modificaciones incorporadas por el concejo Municipal.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: PRESIDENTA (S): Presentación de los Proyectos de Ampliación del Estadio de Pailahueque y Polideportivo.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Sra. María España si me permite. Hay un documento que tiene que ver con una petición para una apertura de una cuenta. Que presento don Omar el Arquitecto.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: PRESIDENTA (S) : Adelante Sr. Alejandro Henríquez y don Carlos Poveda. Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

SR. ADMINISTRADOR: Los Sres. Concejales están solicitando información sobre la segunda etapa de la cancha de pasto sintético de Pailahueque y de que se trata la segunda etapa.

SR. CARLOS POVEDA: El monto es de M\$27.000 millones aproximadamente y según la encargada del proyecto en el Gobierno regional dice el aumento solicitado fue aprobado por el CORE con fecha 20.11.2013 a través del acuerdo N ° 1890 y actualmente se encuentra incluida en la resolución de asignación de recursos que ingresa a contraloría el día 11 de Diciembre del 2013, en ese proceso está el proyecto ya paso por el Gobierno Regional y está en toma de conocimiento en la Contraloría Regional.

CONCEJAL PAREDES: ¿Y en qué Consiste?

SR. CARLOS POVEDA: Consiste textualmente para la maquinaria para mantención de cancha, la banca para los jugadores suplentes y un portón de acceso de tres metros para ingresar la maquinaria una pequeña reja desde la salida de los camarines hasta el sector de la cancha y aceras perimetral alrededor de la cancha todo eso va con cemento. Y aceras perimetrales alrededor de los camarines y acceso al estadio.

CONCEJAL PAREDES: ¿Y de la iluminación hay algo hecho?

SR. CARLOS POVEDA: El proyecto de la iluminación está hecho pero no se ha presentado.

CONCEJAL PAREDES: ¿Y el tema las posas de aguas?

SR. CARLOS POVEDA: El Tema de las posas de agua lamentablemente quedo con ese defecto que en realidad no es toda la cancha y no queda apozada el agua para siempre se demora casi dos horas hasta que se filtra completamente.

CONCEJAL PAREDES: Hay garantías con la empresa constructora.

SR. CARLOS POVEDA: Si hay garantías de por medio están. Hay un año posterior a la recepción definitiva.

CONCEJAL ORELLANA: Lo que pasa es que en esa cancha se demora la filtración y también se inunda con agua que viene fuera de la cancha y ese es el problema.

SR. CARLOS POVEDA: De hecho en su momento se hizo a un costado una zanja de 30 metros y al metro ya había agua. Antes del metro salía agua. Una de las soluciones es hacer un drenaje hacia la calle es desaguar toda esa agua que se junta y tirarlas a la alcantarilla aguas lluvias que esta camino la montaña.

CONCEJAL ORELLANA: Esa solución quien la asume.

SR. CARLOS POVEDA: Esa tendría que asumirla la municipalidad.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo quisiera sugerir sobre las bancas. Que todas las bancas queden hacia afuera. Lo otro es portones para ir a recoger las pelotas, con respecto a la arena ¿qué va a pasar con esa arena? Es urgente el tractor para la mantención de la cancha. Y lo otro lamento que hasta el día de hoy no haya nadie que lo administre; tampoco se contemplo; lo mismo estoy viendo que va a ocurrir con el polideportivo. Me hubiese gustado que se hiciera igual como se entrego la cancha del sector estación; debió ser igual allá con algún organización. Y lo otro ojala se considere en el portón de acceso una plataforma para el acceso de los vehículos chicos.

CONCEJAL PAREDES: Quiero consultar sobre las señaléticas del reglamento de Uso.

SR. CARLOS POVEDA: Eso está pendiente se le solicitó a la empresa que instalara el reglamento de uso de la cancha que fuera de costo de ellos, que es súper importante y hasta el momento no está.

CONCEJAL GUTIERREZ: Le quiero recordar a la empresa que las mallas quedaron chicas y producto de que quedaron chicas ahora están todas rotas.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quiero hacer una consulta sobre el estadio de Pailahueque. Dentro del proyecto está considerado la empresa que llegue hacer esta obra ¿se haga cargo de la luz y el agua?

SR. CARLOS POVEDA: Debiera ser así, según mi opinión la empresa que haga uso de la dependencia debería cancelar los costos de ellos.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo creo que en las boletas de garantías estamos fallando porque la Srta. Silvia Pailahueque presento un informe y ella señala y quedo en acta "que cuando el departamento de obras da un informe que la empresa no cumplió por diversas razones" voy a señalar inmediatamente que la empresa de allá el portón fracaso casi a la semana, si uno revisa el contorno esta todo suelto. Todas esas cosas que van quedando son resguardadas por la boleta de garantía y si ellos no cumplen inmediatamente se hace el trabajo con el municipio. Parece que le tienen terror a usar estas garantías. Y lo otro quien arregla lo que esta malo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Casi todos los concejales estamos de acuerdo que si las obras no se hacen como corresponde se hace efectiva la boleta

de la garantía.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Sres. Concejales. Nos corresponde el POLIDEPORTIVO

SR. CARLOS POVEDA: Dentro de las ampliaciones de obras se contempla el POLIDEPORTIVO el proyecto de aguas lluvia. Y el otro tema es la rampa de evacuación y los rellenos laterales que hay que hacer a un constado.

CONCEJAL SOUGARRET: Y lo otro del Polideportivo ¿cuánto quedo debiendo Chile Deportes, porque prometió cierta cantidad:

SR. CARLOS POVEDA: El IND entregó dentro del presupuesto; faltaban M\$96.000 millones de pesos.- y ayer al Alcalde le entregaron 70 millones de pesos que son para las obras complementarias y se está pidiendo el compromiso que hizo el Intendente de gestionar los 30 millones faltantes.

CONCEJAL ORELLANA: Con respecto al polideportivo se que consideraba una reja y yo ceo que conveniente que se debería considerar ya que esa reja separa los dos edificios.

CONCEJAL PAREDES: Sra. presidenta: quiero hacer una consulta del colegio de Pidima: ¿La fecha de término decía 6 de diciembre hubo algún aumento de plazo o algo así?

SR. CARLOS POVEDA: La empresa ingreso un aumento de plazo por 15 días.

CONCEJAL GUTIERREZ: En relación al tema de Polideportivo. ¿Qué ha hecho todo estos días la empresa con el estadio? Ellos cometieron los errores.

SR. CARLOS POVEDA: No ha hecho nada porque en estos momentos no hay gente trabajando en el polideportivo

CONCEJAL GUTIERREZ.: Entonces hagamos valer la Boleta de garantía. Esto es un error gravísimo. Entonces pongámonos las pilas, yo me ofrezco para que analicemos los antecedentes de acuerdo a lo que ustedes tienen y la comisión de obras y poder aplicarla que el informe salga de obras; un informe categórico para que nos den las facultades para usar la boleta de garantía y empezar arreglar eso con cargo a ellos. Porque son ellos los que cometieron el error.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Srta. Ana: La contraloría dio un plazo determinado para hacer los descargos de la municipalidad con todo lo que se ha comentado en el concejo la irregularidades que nosotros como concejales hemos expuesto aquí en el concejo yo creo que también deben ir a la contraloría.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Esa requerimiento es derivado a la Administración y al departamento de Obras.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Lo que está diciendo el Concejal Gutiérrez, hacer uso de la boleta de garantía, el mismo estadio que no se puede ocupar ellos hicieron uso y abuso de condición de empresa grande que estaba encargada del Polideportivo.

SR. ADMINISTRADOR: Cuando se hizo la comisión y se fue hablar los concejales con la empresa con el ITO la empresa de se comprometía a pagar el 80 % de la luz.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Nosotros rechazamos porque la

empresa tiene que pagar el 100% , no obstante de que la municipalidad pague ; como decía el concejal Arévalo como justifica la municipalidad esa plata.

CONCEJAL AREVALO: El hecho de que no haya campeonato en Ercilla, el hecho de que el pasto del estadio este seco el hecho que la cancha este en ese estado, yo no considero que sea responsabilidad de la empresa, puede ser culpa de la empresa pero no responsabilidad de la empresa. El estadio es municipal la municipalidad no tiene porque pedirle permiso a la empresa para ir arreglar el pasto. La municipalidad arregla el estadio con los 5 millones de pesos que quedan en la cuenta según dijo la encargada de finanzas y hace el arreglo que tiene que hacer y les traspasa ese cargo a la empresa en las partes que la empresa tenga que ver. Pero no le echemos la culpa a la empresa la falta del campeonato. Aquí la responsabilidad del campeonato y el estado de la cancha es de la municipalidad.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: PRESIDENTA (S): Concejal pero también no se olvide; estamos buscando responsable y yo personalmente me gustaría saber quien autorizo a la empresa todo lo que hizo.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo vuelvo a insistir yo creo que hay dos partes en el estadio; una parte, que si es de responsabilidad de la empresa porque aquí se ha hablado que corrieron hasta el arco hacia la parte central para hacer uso de la cancha. Y lo otro es el tema del municipio nos dimos cuenta en la reunión pasada por informe de finanzas que habían \$850.000.- empozados para mantenimiento de los estadios y nadie había hecho uso y estábamos sin agua y sin fertilizantes Uno se pregunta qué hace el encargado o encargada de este estadio porque todavía no sabemos quién es. Pedí en esa reunión y los concejales estuvieron de acuerdo que se usen esos recursos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Lo otro es que quiero consultar : la reunión pasada había una comisión para visitar el polideportivo porque hay algunas denuncias con respecto a la misma construcción que hay grietas y otras anomalías que no corresponde a su construcción sin embargo no puedo ir la comisión de concejales. Al parecer no estaban las llaves.

SR. CARLOS POVEDA: Sobre el tema del estadio: Unas de las causas que se seco el pasto fue por el tema del famoso pago de la luz, ya que la bomba se conectaba antiguamente a la conexión del gimnasio antiguo.

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. Ana el tema de la luz del Gimnasio cuando se va a pagar.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Desconozco esa información, yo creo que Alomejor depende del ingreso de la empresa.

CONCEJAL ORELLANA: Hoy día ya no deberíamos depender del ingreso de la empresa yo creo que la municipalidad debe tomar los resguardos para cobrar esas platas el 100% pero nosotros hoy día estamos perdiendo actividades porque el gimnasio esta sin luz. Y LO OTRO es QUE ALGUIEN SE SIENTE A CONVERSAR EL TEMA CON LA EMPRESA Y QUE LA EMPRESA EN LA FORMA MAS LEGAL POSIBLE REINTEGRE LO QUE TIENE QUE REINTEGRAR.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: PRESIDENTA (S) Gracias Sr. Administrador y Sr. Carlos Poveda.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: PRESIDENTA (S) : Bien Sres. Concejales tenemos que votar para las reuniones de Enero 2014.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para fijar las reuniones Ordinarias del mes de Enero los días 06,07 y 08 de Enero del 2014.-

CONCEJAL PAREDES: Apruebo

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo

COCNEJAL SOUGARRET: Apruebo

COCNEJAL GUTIERREZ: Yo antes de votar quiero sugerir algo que posibilidades hay para que podamos sesionar una vez en Pailahueque y una vez en Pidima. Lo pongo como idea. Apruebo

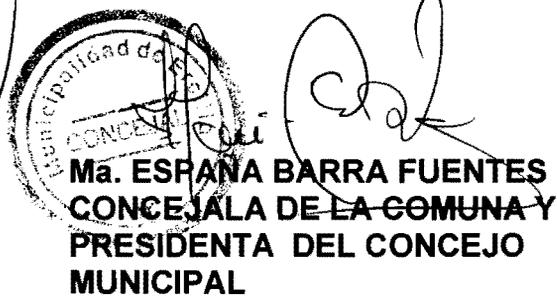
CONCEJAL AREVALO: Apruebo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo

Por unanimidad se aprueba fijar las reuniones Ordinarias del mes de Enero los días 06,07 y 08 de Enero del 2014.-



ANA HUENGHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

MEBF/AHV/mfv.-

REUNION ORDINARIA N°36

ERCILLA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

ACUERDOS:

ACUERDO 252:

Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N ° 33.

ACUERDO 253:

Por unanimidad se aprueba el acta ordinaria N ° 33 con las modificaciones señaladas por el Concejal Gutiérrez, Concejal Paredes y en relacion a los informes que señalo el Concejal Gutiérrez;
Lectura del Acta Ordinaria N°32

ACUERDO 254:

Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°35

ACUERDO 255:

Por unanimidad se aprueba el acta ordinaria N ° 35 son objeciones y modificaciones

ACUERDO 256:

Por unanimidad se aprueba el cambio de Ítems de la Subvención del Club del Adulto Mayor LA ESPERANZA de Pailahueque.

ACUERDO 257:

Por cuatros votos aprueba y un rechazo y una abstención se aprueba solicitar algún informe o documento por escrito respecto al mal comportamiento que ha tenido el Oferente don Eduardo Riquelme en sus adjudicaciones

ACUERDO 258:

Por unanimidad se aprueba tratar la 1ra. Modificación Presupuestaria Área Salud. Total de Ingresos y gastos M\$111.640.914.- Aumento presupuesto de Ingresos y gastos

ACUERDO 259:

Por unanimidad se aprueba la 1ra. Modificación Presupuestaria Área Salud. Total de Ingresos y gastos M\$111. 640.914.- Aumento presupuesto de Ingresos y gastos

ACUERDO 260:

Por unanimidad se aprueba el el aumento del presupuesto de ingreso por la incorporación de mayores ingresos por M\$52.646.- que se desglosan en participación Fondo Común y multas de beneficio Municipal

ACUERDO 261:

Por unanimidad se aprueba el aumento de la cuenta 21-01- Personal de Planta por M\$38.920.-

ACUERDO 262:

Por 5 votos aprueba y un rechazo por lo tanto se aprueba el aumento de la cuenta 21-01- Personal a contrata por M\$2.200.-

ACUERDO 263:

Por 4 votos rechazo y dos votos Aprueban por lo tanto se rechaza el aumento de la cuenta 22-08.001 Servicio de aseo por M\$1.681.-pesos

ACUERDO 264:

Por 4 votos apruebo y dos votos rechazo, por lo tanto se aprueba la Cuenta 22-05-001 Electricidad por M\$7.747.-

ACUERDO 265:

Por unanimidad de aprueba el compromiso de Aporte para la Pavimentación participativa año 2014, por un monto de M\$6.632.052.-

ACUERDO 266:

Por unanimidad se aprueba el traspaso gratuito en calidad de donación el dominio de terreno municipal al comité de Vivienda MI Ilusión de Ercilla, Según Informe de Asesor Jurídico.

ACUERDO 267:

Por unanimidad se aprueba el Reglamento de jóvenes en Verano 2014, con las modificaciones presentadas por el concejo Municipal.

ACUERDO 268:

Por unanimidad se aprueba fijar las reuniones Ordinarias del mes de Enero los días 06, 07 y 08 de Enero del 2014.-



**ANA HUINCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO**



**Ma. ESPANA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

MEBF/AHV/mfv.-

REUNION ORDINARIA N°36

ERCILLA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.